



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la igualdad de oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

San Borja,

04 JUL 2019

OFICIO MULTIPLE N° 104 -2019/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Públicas de la UGEL N° 07

Presente.-

Asunto : Comunico Cronograma de Supervisión sobre Gestión Escolar, mes de Julio 2019

Referencia : R.M. N°215-2015-ED, Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y UGEL

De mi consideración:

Expresándole un saludo cordial y en atención a la normativa educativa de la referencia, es necesario tomar en cuenta lo dispuesto por el artículo 52° y 53° de la R.M. N°215-2015-MINEDU, Manual de Operaciones de la Dirección Regional y UGEL; en el que, se dispone las Funciones del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL.07 (...), de supervisar las condiciones y el funcionamiento del servicio educativo en las Instituciones Educativas, en el ámbito de su competencia.

Por lo expuesto, se comunica que la Supervisión Programada de la Gestión Escolar en el marco del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en las Instituciones Educativas Públicas se realizará **el 09 al 18 de Julio del presente**; para tal fin, se publicará el Protocolo y Ficha de Supervisión en la Página de la UGEL.07 en el Link ASGESE. Asimismo, se adjunta al presente el **ANEXO 01** para su conocimiento de la Programación de Supervisión de la Gestión Escolar del mes de Julio del presente.

Por otro lado, se solicita a los directores brindar las facilidades a los Especialistas de Supervisión para cumplir las metas del presente año de la UGEL.07.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



JWJC/JJ-ASGESE
FGTP/CS-ASGESE
03/07/2019



Jaime Wujlder Jimenez Castillo
Jaime Wujlder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA

ANEXO 01
PROGRAMACION DE LA SUPERVISION DE LA GESTION ESCOLAR EN LAS
II.EE. PUBLICAS MES DE JULIO DEL 2019 -UGEL.07

NOMBRE DE LA I.E.	DISTRITO	ESPECIALISTA	FECHA
7050 NICANOR RIVERA CACERES	Barranco	José Pascual Juárez	09/07/2019
7043 CORAZON DE JESUS	Barranco	Nancy Camarena Espinoza	09/07/2019
7053 REINO DE ESPAÑA	Barranco	Carmen Espejo Curi	09/07/2019
COMUNAL DELICIAS DE VILLA	Chorrillos	Juan Pablo Quispe	09/07/2019
518 LOS ANGELES DE JESUS	Chorrillos	José Pascual Juárez	10/07/2019
7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	Chorrillos	Nancy Camarena Espinoza	10/07/2019
7075 JUAN PABLO II	Chorrillos	Carmen Espejo Curi	10/07/2019
1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	San Luis	Juan Pablo Quispe	10/07/2019
563 SANTISIMO DIVINO NIÑO JESUS	Chorrillos	José Pascual Juárez	11/07/2019
7008 SCIPION LLONA	Miraflores	Nancy Camarena Espinoza	11/07/2019
6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	Miraflores	Carmen Espejo Curi	11/07/2019
6082 LOS PROCERES	Santiago de Surco	Juan Pablo Quispe	11/07/2019
7044 SAN MARTIN DE PORRES	Chorrillos	José Pascual Juárez	16/07/2019
7029 VIRGEN MILAGROSA	San Borja	Nancy Camarena Espinoza	16/07/2019
7001 ANDRES BELLO	Miraflores	Carmen Espejo Curi	16/07/2019
87 LOS PROCERES	Santiago de Surco	Juan Pablo Quispe	16/07/2019
COMUNAL SANTA ISABEL DE VILLA	Chorrillos	José Pascual Juárez	17/07/2019
6049 RICARDO PALMA	Surquillo	Nancy Camarena Espinoza	17/07/2019
7083 MANUEL GONZALES PRADA	San Borja	Carmen Espejo Curi	17/07/2019
7086 LOS PRECURSORES	Santiago de Surco	Juan Pablo Quispe	17/07/2019
1204 VILLA JARDIN	San Luis	José Pascual Juárez	18/07/2019
7027 NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRIA	Surquillo	Nancy Camarena Espinoza	18/07/2019
6097 MATEO PUMACAHUA	Santiago de Surco	Carmen Espejo Curi	18/07/2019
6051 MERCEDES INDACOCHEA	Barranco	Juan Pablo Quispe	18/07/2019





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la igualdad de oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año De La Lucha Contra La Corrupción Y La Impunidad"

FICHA DE SUPERVISION DE LA GESTIÓN ESCOLAR 2019

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:				Fecha: / / 2019	Hora Inicio:
I.E. N°				Red Educativa N°	
Director/a:				DNI N°	
Estudiantes Nivel Educativo:				Correo Institucional.	
Inicial () Matriculados:	Asistentes:			N° Celular:	
Primaria () Matriculados:	Asistentes:				
Secundaria () Matriculados:	Asistentes:				
Dirección:	Distrito:				
ÁREA ASGESE-UGEL.07 Especialista Supervisor :					
DNI N°					
N°	ITEMS	RUBRICA			OBSERVACIONES
		0	1	2	3
1	La I.E. tiene evidencias de acciones de sensibilización a la comunidad educativa para la participación en la gestión escolar sobre las ventajas y beneficios de la participación en la planificación escolar. (Página 9 de la RV N°011-2019-MINEDU y verificar las Actas de las reuniones)				
2	La I.E. ha conformado la Comisión de Elaboración del PEI con la participación del CONEI, representantes y actores claves elegidos de la comunidad educativa; asimismo, tiene acta y el Plan de con el cronograma de actividades para elaborar el PEI.				
3	El PEI de la I.E. en el diagnóstico toma en cuenta: (Ley 28044, RM 712-2018-MINEDU y RV 011-2019-MINEDU) a) Análisis de los resultados de aprendizaje (CGE 1) b) Análisis de resultado de eficiencia(CGE 2) c) Análisis del funcionamiento de la I.E. (CGE 3,4,5) d) Análisis de la encuesta de percepción de la I.E. e) Identificación de las necesidades de aprendizajes de la I.E. f) Análisis del entorno de la I.E. e) Diagnóstico institucional.				
4	El PEI de la I.E. verificado CONTIENE la: Identidad, Diagnóstico (necesidades de aprendizajes y Objetivos), Propuesta Pedagógica y la Propuesta de Gestión y así como las acciones de mejora. Además cuenta con la Matriz de Planificación, Monitoreo, implementación y Evaluación del PEI elaborados. (Ley 28044, RV N°011-2019-MINEDU)				
5	El PEI de la I.E. ha sido elaborado, validado por la comunidad educativa y aprobado.(verificar los procesos de elaboración RD, Actas de reuniones, evidencias de formulación de propuestas, registro de la validación, acta de aprobación y otros)				



N°	ITEMS	RUBRICA				OBSERVACIONES
		0	1	2	3	
6	La I.E. cuenta con las doce (12) Comisiones, Comités y órgano que se conformaron de acuerdo al Anexo 06 de la RSG 014-2019-MINEDU y RM 712-2018-MINEDU.					
7	El informe de Gestión Anual – IGA del 2018 de la I.E. contempla los resultados de los CGE y de los aprendizajes en el 2019. Verificar la constancia del Simón de la DRELM y el Exp. De remisión a la UGEL.07.					
8	En la I.E. el PAT 2019 contempla actividades y guarda relación con el PEI : (Ley 28044, RV011-2019-MINEDU-RM712-2018-MINEDU) 1) Identidad 2) Diagnóstico situacional anual 3) Programación de actividades y metas 4) Organización institucional 5) Distribución del tiempo 6) Monitoreo y evaluación de actividades del PAT y Anexos.					
9	En la I.E. el CONEI está constituido, reconocido con R.D. de la UGEL.07, tiene cronograma de actividades, reglamento interno de funcionamiento, actas de reuniones y realiza actividades para el logro de aprendizajes y metas institucionales del PAT.(DS 011-2012-ED)					
10	La I.E. informa de la gestión periódica, anual al CONEI, el balance de resultados (proceso y final) y la rendición de cuentas de las metas de atención y resultados sobre logros de aprendizajes, dificultades, acciones de mejora a la comunidad educativa y también en la Clausura del año escolar.					
11	La I.E. cuenta con la organización del Municipio Escolar, otras formas de organización de estudiantes y reconocidos con R.D. Participa en las Comisiones y Comité del ITEM 6, realiza actividades con asesoramiento y contribuye al ejercicio de la ciudadanía de sus compañeros con la articulación de esfuerzos para el logro de aprendizajes y metas institucionales del PAT.(Exceptuados las I.E. de Inicial y Especial)					
12	La IE ha elaborado el Reglamento Interno (RI), tiene las normas de convivencia institucional, ha sido validado y es de conocimiento de la comunidad educativa, contiene las normas de convivencia institucional y otros. (Ley 28044, DS 004-2018-MINEDU, RM 712-2018-MINEDU y RV 011-2019-MINEDU)					
13	La I.E. realiza reuniones y talleres frecuentes con padres de familia para realizar reflexión sobre diversas casuísticas, brinda orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar con apoyo de la DEMUNA, Fiscalía de Familia y aliados.					



"Decenio de la igualdad de oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año De La Lucha Contra La Corrupción Y La Impunidad"

N°	ITEMS	RUBRICA				OBSERVACIONES
		0	1	2	3	
14	La I.E. cuenta con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa, con RD y Plan de Tutoría, orientación educativa y convivencia escolar- Plan de Educación Ambiental, tiene el Libro de Registro de Incidencias, está afiliada al SÍSEVE para el reporte de las situaciones de violencia escolar y gestiona adecuadamente el uso Libro de Registro de Incidencias en el SÍSEVE para la atención de las situaciones de violencia escolar.(DS N°004-2018-MINEDU)					
15	La I.E. cuenta con: a) APAFA, con registro en la UGEL.07.b) Comités de Aula en todos los grados.Constituidos en Acta, reconocidos con R.D. y ejecuta actividades articuladas para el logro de aprendizajes y metas institucionales del PAT.(Ley 28628)					
16	La I.E. cuenta con el apoyo de aliados locales, provinciales y nacionales e internacionales sociales y culturales; y participan en las actividades para lograr las metas institucionales del PAT. (Art 7.1.1.7 RM 712-2018-MINEDU)					
17	La I.E. cuenta con infraestructura escolar adecuadas condiciones para el nivel educativo (aulas, techos, cerco perimétrico, áreas verdes, patios, pasadizos, ambientes de depósitos acondicionados seguros y otros. Solicitar Certificado de Defensa Civil.					
18	La I.E. cuenta con todos los servicios básicos de: agua potable, electricidad, desagüe y conectividad de Internet.					
19	La I.E. cuenta con los servicios higiénicos adecuados para el nivel educativo, para el uso exclusivo y con mantenimiento adecuado.					
20	La I.E. gestiona el inventario, buen estado y conservación del mobiliario escolar y material educativo y realiza acciones para las altas y bajas.					
21	En la I.E. cuenta con el Comisión de Adjudicación de Cafetín/Quioscos Escolares, se observan que los quioscos escolares y/o cafetín funcionan de acuerdo a las recomendaciones sanitarias del MINSA; asimismo, se evidencian las loncheras saludables. (RM N°0155-2008-ED y DS 028-2007-ED)					
22	La IE cumple con todas las horas lectivas planificadas en la calendarización y/o de recalendarización del año 2019.Remite a APP y publica en un lugar visible de la I.E.					

N°	ITEMS	RUBRICA				OBSERVACIONES
		0	1	2	3	
23	En la I.E. el equipo directivo utiliza estrategias para el cumplimiento de las horas efectivas de clase cuando los docentes se ausentan por motivo de: Inasistencias injustificadas, licencias, permiso, suspensión de clases, paros y otros).Plan de contingencia.					
24	La I.E. cuenta con el Comité de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales: (DS 028-2007-ED). a) RD del Comité de Recursos Propios/ Especialista Contabilidad UGEL.07 b) Plan Anual de trabajo (Aprobado en diciembre del año anterior), c) Apertura cuenta de ahorro (ingresos superiores a S/.1,100 aprox.), libros de actas y libro contable actualizado y visado de la UGEL (Tiene Cuenta Bancaria y del RUC obligatoriamente). d) Acta de conformidad del balance por el Comité de Recursos Propios. e) Informa Bimestralmente al CONEI y trimestralmente a la UGEL 07. f) Aprobación de todos los convenios o acuerdos suscritos con entidades públicas o privadas para el cumplimiento de metas instituciones en el PAT 2019 por el Director, Comité de Recursos Propios,					
25	La I.E. cuenta con: la RD de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres-EMED, Plan de Gestión del riesgo, Plan de Educación Ambiental articulado al PEI-PAT 2019. (RD N°0036-2008-ED, Dir.N°015-2007-ME, RM N°321-2017-MINEDU, RM N°396-2018-MINEDU, RSG 014-2019-MINEDU, RM N°712-2018-MINEDU, RVM N°0017-2007-ED)					
26	La I.E. tiene el Espacio de Monitoreo y Seguimiento de las Emergencias y Desastres, equipos y dispositivos de seguridad y emergencia (sistema de comunicación, extintores vigentes, botiquín, camillas, etc) y evidencia de sesiones de aprendizaje dl simulacro. Tiene registrada reportes de emergencia, fichas de evaluación de simulacros, evidencias de difusión de la gestión del riesgo (Paneles, afiches, etc.) y de actividades. RM N° 059-2015-PCM					
27	En la I.E. se observan condiciones de seguridad del local escolar: mapa/croquis de evacuación (zonas seguras y puntos de concentración), el mapa/croquis de señalización y el mapa /croquis de riesgo.					
28	El Equipo directivo ofrece soporte técnico y asesoramiento permanente al personal administrativo para mejorar el servicio educativo de calidad al usuario.(evidenciar con actas y registro)					
29	En la I.E. se evidencia el uso del Libro de Reclamaciones, de conformidad con lo establecido mediante Decreto Supremo N° 42-2011-PCM y su modificatoria; cuenta con el libro ubicado en un lugar visible y de fácil acceso, aviso al público de la existencia y del derecho que tiene el usuario, ha designado el responsable con R.D. y resuelto en el plazo de Ley los reclamos planteados por los usuarios.					
30	La I.E. cuenta con horarios establecidos del personal: administrativo, mantenimiento y auxiliar, para ofrecer una atención oportuna y transparente a los usuarios; están en un lugar visible de acuerdo al R.I.					



"Decenio de la igualdad de oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año De La Lucha Contra La Corrupción Y La Impunidad"

N°	ITEMS	RUBRICA				OBSERVACIONES
		0	1	2	3	
31	En la I.E. se evidencia actualizado el registro de los estudiantes en el SIAGIE (actas de evaluación final, subsanación y de recuperación 2018) y matrícula escolar 2019 aprobados.					
32	La I.E. cuenta con el registro de atención y derivación a las instancias como: DEMUNA y Fiscalía de Familia a los padres de familia por abandono moral y material de los estudiantes que se encuentran en situación de riesgo social. DS 004-2018-MINEDU					
33	La I.E. implementa de Vamos Juntos a la Escuela para garantizar la retención de estudiantes y convivencia escolar aprobado por RD, mediante la: conformación de la comisión en la I.E. con RD, registro diario de la asistencia de estudiantes, reporte diario de la asistencia de los docentes y estudiantes desde el 11 de marzo a la fecha al LINK Vamos Juntos a la Escuela de la UGEL.07.					
34	La I.E. informa oportunamente la asistencia mensual del personal directivo, jerárquico, docentes, auxiliares y administrativos por nivel educativo a la UGEL.07 y de las horas efectivas.(Verificar los oficios de informe a la UGEL.07)					
35	La I.E. realiza jornadas de reflexión sobre los resultados de la ECE 2018, Consolidado de evaluación 2018 e incorpora en el PEI, PCI, PAT del 2019.					
36	La I.E. participa en las reuniones ordinarias y extraordinarias de las Redes Educativas y de la Mancomunidad Educativa de la UGEL.07.(RDR N°153-2019-DRELM)					
37	La I.E. realiza diversas jornadas como: GIA, Círculos de trabajo pedagógico con equipo docente para promover las comunidades de aprendizaje y mejorar la práctica pedagógica.					
38	La I.E. aprueba e implementa Proyecto de Buenas Prácticas Pedagógicas para mejorar los niveles de desempeño docente y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, sistematizando los resultados.					
39	La I.E. implementa Proyecto de Buenas Prácticas de Convivencia Escolar con docentes involucrados para mejorar los niveles de desempeño docente y mejorar del clima institucional y escolar, sistematizando los resultados.					
40	La I.E. cuenta con el PCI de acuerdo a los lineamientos de la Política Curricular Nacional, realiza la planificación curricular anual, con la diversificación correspondiente tomando en cuenta las demandas y necesidades educativas. (Por ciclos, grados y edades), objetivos estratégicos del PEI de acuerdo a la orientación de implementación del CNEB					

N°	ITEMS	RUBRICA				OBSERVACIONES
		0	1	2	3	
	aprobada con RM N°649-2019-MINEDU, RM 281-2016-MINEDU, RM 159-2018-MINEDU, Ley 28044, Ley General de Educación y RV 011-2019-MINEDU.					
41	Los docentes cuentan con la Carpeta Pedagógica (Manual de funciones, Planificación Curricular Anual, Unidades Didácticas, Sesiones de aprendizajes e instrumentos de evaluación). Evidenciando los Estándares, competencias, capacidades y desempeños.(Verificar por muestreo por nivel)					
42	El equipo directivo cumple con las metas del Plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico; así mismo, consignado en el PAT 2019, utilizando las rúbricas. (Uso óptimo del tiempo y del material educativo en el aula como soporte del proceso de enseñanza).(RM N°712-2018-MINEDU)					
43	El Equipo Directivo realiza el monitoreo a los instrumentos de evaluación (Registro Auxiliar, Lista de cotejo de las sesiones de aprendizaje, y otros), sellado y firmado por el directivo. Así mismo; realiza jornadas de reflexión, Grupos de Inter Aprendizaje, Micro taller, Taller para el análisis de resultados y toma de decisiones que implementen acciones de mejora (Plan de Mejora).					

Siendo las..... horas del mismo día termino la supervisión y suscribimos como constancia.

.....
 Firma y Sello del/a Director/a de la IE
 Nombres y Apellidos.....
 DNI N°

.....
 Firma del Especialista de Supervisión UGEL N° 07
 Nombres y Apellidos.
 DNI N°

